

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA GALATRANS GALAPAGOS, TRANSPORTE Y TURISMO S.A.,**

**REALIZADA EL DIA 16 DE MARZO DEL 2020**

En San Cristóbal, a los dieciséis días del mes de marzo del dos mil veinte, a las doce horas, en el inmueble ubicado en la Provincia de Galápagos, San Cristóbal, en la calle Española S/N y Alsacio Northia, se encuentran presentes los accionistas mayoritarios de la Compañía GALATRANS GALAPAGOS, TRANSPORTE Y TURISMO S.A., quienes representan las Noventa y siete mil ochocientas acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que integran el capital de Noventa y siete mil ochocientos 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América, en el número que a continuación se indica:

1.-El Sr. Ballesteros Cobos Johnatán Andrés propietario de Treinta y dos mil quinientas acciones.

2.- El Sr. Ballesteros Cobos Marcos Henry propietario Treinta y dos mil quinientas acciones.

3.- El Sr. Ballesteros Olaya Marcos Gastón propietario de ciento ocho acciones

4.- La Sra. Cobos Zavala Mayra Denise propietaria de Treinta y dos mil quinientas acciones.

5.- La Sra. Buenaño Fierro Demerida Filomena propietaria de sesenta y cuatro acciones.

6.- Jhon Jones Puentes Eduardo Antonio propietario de sesenta y cuatro acciones.

7.- Santa María Álvarez Heidmar Alexis propietario de sesenta y cuatro acciones.

Y La Srta. Comisaria María Urgirles Montaleza.- Como se encuentra representado el total del capital suscrito los accionistas acuerdan unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria de conformidad con el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para conocer y resolver los siguientes puntos:

Uno.- Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Gerente General y además cuentas relativas al ejercicio económico del 2019;

Dos.- Conocer y resolver sobre la aprobación del Estado de Situación Financiera y el Estado de Situación Integral al treinta y uno de diciembre del 2019;

Tres.- Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Comisario del ejercicio económico 2019;

Cuatro.- Conocer y resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2019;

Y,

Cinco.- Nombramiento del comisario para el ejercicio económico 2020.

Dirige la sesión El Sr. Ballesteros Olaya Marcos Gastón, actúa como secretario el Sr. Ballesteros Cobos Marcos Henry.- Instalada la sesión, una vez constatado por parte del secretario que existe el quórum legal que permita su instalación el director de la junta solicita se entre a tratar el punto **Uno** del orden del día y los asistentes por mayoría aprueban el informe del Gerente General que tiene relación con el ejercicio económico 2019; a continuación el director ordena se entre a tratar el punto **Dos** del orden del día y los asistentes por mayoría aprueban el Estado de Situación Financiera y el Estado de Situación Integral al treinta y uno de diciembre del 2019; a continuación el director solicita se entre a tratar el punto **Tres** del orden del día y los asistentes por mayoría aprueban el informe de la Comisaria que tiene relación con el ejercicio económico 2019; a continuación el director solicita se entre a tratar el punto **Cuatro** del orden del día, en este estado el presidente concede la palabra al secretario de la junta quien manifiesta: Que como se ha escuchado de la lectura del Estado de Situación Financiera y el Estado de Situación Integral, se desprende que la compañía ha tenido **Utilidad** en el ejercicio económico del 2019 por la suma de **Treinta y ocho mil seiscientos dieciséis con 87/100** dólares de los Estados Unidos de América, el mismo que es aprobado por mayoría por los asistentes a la junta; a continuación el director solicita se entre a tratar el punto **Cinco** del orden del día y los asistentes por mayoría acuerdan reelegir a

la Srta. María Urgirles Montaleza para el cargo de Comisaria por el ejercicio económico 2020.-  
No habiendo más asuntos que tratar el director de la junta concede un receso para la  
redacción del acta y, reinstalada la sesión se la lee y la misma es aprobada por la junta de  
accionistas sin modificación alguna en señal de lo cual la suscriben los comparecientes de  
conformidad con la ley y en unidad de acto, con lo que se termina la sesión a las catorce  
horas.-

---

**BALLESTEROS OLAYA MARCOS GASTON**  
Director

---

**BALLESTEROS COBOS MARCOS HENRY**  
Secretario